

Area / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I002C	
Código de verificación  6233 1P3Q 4P5E 3X10 15LA	Expediente 521/2021/110	
	Fecha 12-01-2022	

Asunto CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021. APROBACION INFORMES VALORACION PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACION MEDIANTE FORMULAS. OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN EL POLÍGONO DE A GRELA: HUMANIZACIÓN Y REURBANIZACIÓN DE LA C/ SEVERO OCHOA", OBRAS COFINANCIADAS EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.	Interesado
--	-------------------

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 29 de diciembre de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. APROBACIÓN INFORMES VALORACIÓN PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

6.1.- Licitación 521/2021/110

Obras comprendidas en el proyecto de actuaciones medioambientales en el Polígono de A Grela: Humanización de la C/ Severo Ochoa, obras cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

Emite informe sobre las propuestas sujetas a evaluación mediante fórmula la técnico del Servicio de Contratación, Susana Marzoa Arias.

Los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido, acuerdan, por unanimidad, su aprobación, en los términos del citado informe, que sirve de motivación a este acuerdo, y que se recoge en un extracto a continuación:

INFORME DE VALORACION MEDIANTE FÓRMULAS											
OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN EL POLÍGONO DE A GRELA: HUMANIZACIÓN Y REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SEVERO OCHOA"- OBRAS COFINANCIADAS EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020											
EXPTE: 521/2021/110						ABIERTO SIMPLIFICADO					
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:		833.720,53 €									
PUNTUACIÓN MÁXIMA ECONÓMICA:		60									
Nº LICITADORES ADMITIDOS		14									
Nº	LICITADORES	Oferta	% BAJA sobre el P.Más Económico	ANORMALMENTE BAJA (si es >=):	INCREMENTO DE PLAZO DE GARANTÍA DELAS OBRAS. Si es > baja al > 12 MESES		INCREMENTO DEL PID (CONTROL DE CALIDAD) Si es > baja al > 3 %		PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máx de 50 P)	PUNTOS OFERTA TÉCNICA (Máximo para cada par: 50% a 25 puntos= 12,5 P)	TOTAL PUNTOS (100 P)
					15	Oferta	10	Oferta			
1	ABECONSA SLU	791.867,76 €	5,02%	NO	15,00	12	10,00	3,00	43,23	19,34	87,67
2	ARIAS INFRAESTRUCTURAS S.A.	672.958,89 €	19,28%	NO	15,00	12	10,00	3,00	49,46	21,91	96,37
3	CANARGA S.L.	654.462,81 €	21,50%	NO	15,00	12	10,00	3,00	50,00	25,00	100,00
4	CIVIS GLOBAL SLU	888.318,74 €	17,88%	NO	15,00	12	10,00	3,00	49,03	19,86	93,89
5	CONSTRUCCIONES CERNADAS S.L.	740.342,98 €	11,20%	NO	15,00	12	10,00	3,00	46,84	19,34	81,18
6	CONSTRUCCIONES LOPEZ CAO S.L.	707.400,00 €	15,15%	NO	15,00	12	10,00	3,00	48,28	23,97	97,25
7	COSMALCA S.L.	755.767,66 €	9,35%	NO	15,00	12	10,00	3,00	46,01	18,31	89,32
9	MANUEL RIVAS BOQUETE S.L.	691.983,47 €	17,00%	NO	15,00	12	10,00	3,00	48,84	22,43	96,27
10	OGMIOS PROYECTO S.L.	712.500,00 €	14,54%	NO	15,00	12	10,00	3,00	48,08	20,37	93,45
11	PRACE, SERVICIOS Y OBRAS S.A.	717.249,77 €	13,97%	NO	15,00	12	10,00	3,00	47,89	20,37	93,26
12	VILARIÑO ESP S.L.U	729.764,77 €	12,47%	NO	15,00	12	10,00	3,00	47,35	19,86	92,21
14	VAZQUEZ Y REINO S.L.	735.341,52 €	11,80%	NO	15,00	12	10,00	3,00	47,09	24,49	96,58
	INLASTIME S.L.									EXCLUIDA	No alcanza mín. Julelo de valor
	TERRAQUIA SERVICIOS Y OBRAS S.A.									EXCLUIDA	No alcanza mín. Julelo de valor
					Máx	12		3,00			
NINGUNA OFERTA HA INCURRIDO EN BAJA POR ANORMALIDAD											
%BAJA MÁS ECONÓMICA											21,50%
% BAJA MEDIA											14,08%
DESVIACIÓN TÍPICA											4,34%
BAJA MED - DESVIAC											9,75%
BAJA MED + DESVIAC											18,42%
Para calcular la baja de referencia se tienen en cuenta únicamente las bajas comprendidas entre la baja media más la desviación típica y la baja media menos la desviación típica.											
%BAJA REFERENCIA											14,23%
VALORACIÓN BAJA EN ANORMALIDAD: (BAJA REFERENCIA+0,1)											24,23%

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda, en primer lugar, la clasificación de las ofertas por orden decreciente, resultando ser:

- Primera.** - Canarga, S.L.: 100 puntos
- Segunda.** - Construcciones López Cao, S.L.: 97,25 puntos
- Tercera.** - Vázquez y Reino, S.L.: 96,58 puntos
- Cuarta.** - Arias Infraestructuras, S.A.: 96,37 puntos
- Quinta.** - Manuel Rivas Boquete, S.L.: 96,27 puntos
- Sexta.** - Civis Global, S.L.U.: 93,89 puntos
- Séptima.** Ogmios Proyecto, S.L.: 93,45 puntos
- Octava.** - Prace Servicios y Obras, S.A.: 93,26 puntos
- Novena.** - Vilariño Esp. S.L.U.: 92,21 puntos
- Décima.** - Construcciones Cernadas, S.L.: 91,18 puntos
- Onceava.** - Cosmalca, S.L.: 89,32 puntos
- Duodécima.** - Abeconsa, S.L.U.: 87,57 puntos

Los miembros de la Mesa acuerdan, a su vez, por unanimidad, proponer la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, **Canarga, S.L.**, elevar esta propuesta al órgano de contratación, y que, una vez aceptada, se requiera a este licitador, para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos, según lo previsto en el artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en un plazo máximo de 7 días hábiles.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada